



VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda en el Departamento de Microbiología e Inmunología; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 126/2011.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 1 Ayudante de Segunda Rentado y 2 Ayudantes de Segunda Ad-Honorem que completan el orden de mérito.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 055/84 y la Resolución del Consejo Directivo N° 021/2004.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO, QUÍMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1: Designar interinamente a partir del día 01 de Agosto del año 2011 y hasta el 31 de Julio del año 2012, como Ayudante de Segunda Rentada en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), a la Alumna que se detallan en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2: Designar interinamente a partir del día 01 de Agosto del año 2011 y hasta el 31 de Julio del año 2012, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), a los Alumnos que se detallan que se detalla en el ANEXO II de la presente.

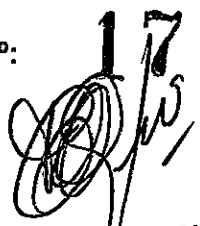
ARTICULO 3.-: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 4.-: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:

175


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Fco. Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO I

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA

Ayudante de Segunda Rentada:

CEJAS, Romina

DNI N° 33.392.979

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO II

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA

Ayudantes de Segunda Ad-Honorem:

CENDOYA, Eugenia

DNI: 32.680.894

KILMURRAY, Cristopher

DNI: 33.371.181

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica/Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decanato/Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.